

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0001-2018-BCRP-N

Lima, 9 de enero de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

El Plan Estratégico de la Gerencia de Operaciones Internacionales comprende una visita técnica al Banco de la República de Colombia y al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que se llevará a cabo del 24 al 26 de enero del 2018 en la ciudad de Bogotá, Colombia.


La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de diciembre del 2017;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Cano Córdova, Jefe de Proyecto de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 24 al 26 de enero 2018, a la ciudad de Bogotá, Colombia, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 719,89
Viáticos		US\$ 920,00
TOTAL		US\$1639,89

**Artículo 3.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2018-000003